

JULIO 26 DE 2012

REPUBLICA COLOMBIA



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESTADO ELECTRONICO No.005

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Cuaderno	Actuación	Fecha del Auto
1	13001-33-33-012-2012-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY ULLOQUE RODRIGUEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE EN CARTAGENA-BOLIVAR	PRINCIPAL	INADMITE DEMANDA	JULIO 25 DE 2012

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY JULIO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL DOCE (2012). HORA: OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

PAOLA ANDREA PADILLA V.
PAOLA ANDREA PADILLA VILORIA
SECRETARIA

